



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa/
Revisión 1 de la CA/284

21 de julio de 2026

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros de Sector de Radiocomunicaciones
(también están invitados al evento: los Asociados del Sector de Radiocomunicaciones y las Instituciones Académicas de la UIT)**

Asunto: **Invitación al Seminario de Alto Nivel sobre Espacio para el Desarrollo
31 de agosto – 2 de septiembre de 2026, Shanghái (República Popular de China)**

Mediante la presente Circular Administrativa, la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT tiene el placer de invitar a su Administración u organización al

Seminario de Alto Nivel sobre Espacio para el Desarrollo

Seasons Ballroom, Shanghai Expo Riverside Hotel, Shanghái (República Popular de China).

El Seminario está organizado conjuntamente por el Ministerio de Industria y Tecnología de la Información (MIIT) de la República Popular de China y la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT (BR).

A medida que esté disponible se publicará la información sobre el Seminario de Alto Nivel sobre Espacio para el Desarrollo en el sitio web del evento www.itu.int/high-level-seminar-space-development.

Programa

En el Seminario se abordarán los siguientes temas:

- Marco político y reglamentario: repaso del Reglamento de Radiocomunicaciones, coordinación internacional de redes de satélites, regulación aplicable a los satélites pequeños, etc.
- Capacitación: enfoques políticos y reglamentarios para la gestión de servicios espaciales, aumento de la dificultad de gestión de las frecuencias radioeléctricas y los recursos orbitales.
- Explotación del espacio: desarrollo de servicios espaciales, programas ejecutados mediante cooperación internacional, nuevas actividades espaciales, exploración espacial.
- Puntos del orden del día de la CMR-27 relacionados con los servicios espaciales: preparación de la CMR-27, debate sobre los puntos del orden del día relativos a los servicios espaciales.

El programa detallado se publicará en el sitio web:

www.itu.int/high-level-seminar-space-development

y se actualizará a medida que se acerque la fecha del evento.

Los participantes tendrán asimismo la oportunidad de conocer el lugar donde se celebrará la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27).

El Seminario se impartirá en inglés únicamente.

Inscripción y participación

La participación en el Seminario es gratuita para todos los asistentes.

Sin embargo, la inscripción es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea.

Para toda información sobre la asistencia para la obtención de visados diríjase a: spaceseminar@srrc.org.cn.

Becas

Nos complace informarle de que, a fin de fomentar la participación de los [países en desarrollo](#), se concederá una beca completa o dos parciales por Estado Miembro que reúna las condiciones requeridas, en función de la financiación disponible.

La beca completa comprende un billete de avión (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa y menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión), así como dietas para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos. Los Estados Miembros asumirán el resto del coste de la participación.

Se anima a los Estados Miembros a escoger a sus candidatos prestando la debida atención a la inclusión de personas con discapacidad y personas con necesidades especiales, así como al equilibrio de género y la Resolución UIT-R 72. [Más información sobre la política de la UIT en materia de concesión de becas](#).

El formulario de solicitud de beca debidamente cumplimentado y sus anexos, de haberlos, deberán enviarse al Servicio de Becas por correo electrónico a la dirección fellowships@itu.int o por fax: +41 22 730 57 78, antes del **27 de julio de 2026**. Es obligatorio proceder a la inscripción antes de solicitar la beca.

Asistencia para la obtención de visados

Para saber si tiene derecho a entrar en la República Popular de China sin visado puede consultar la lista oficial de acuerdos bilaterales de exención de visado https://cs.mfa.gov.cn/wgrlh/lhqz/lhqzijs/202510/t20251023_11739051.shtml

La entrada sin visado permite una estadía de hasta 30 días. Si no se beneficia de la exención de visado, consulte la «Guía de solicitud de visados» en el sitio web <https://consular.mfa.gov.cn/VISA/> o diríjase a la embajada o consulado de República Popular de China más próximo a su lugar de residencia.

Si necesita asistencia para la obtención del visado, sírvase facilitar la información indicada en el Anexo (véase el documento adjunto) a fin de que podamos preparar los documentos justificativos necesarios. Dirija sus solicitudes de asistencia para la obtención de visados a la dirección spaceseminar@srrc.org.cn. Telecargaremos su carta de invitación oficial para su consulta por el departamento consular.

Mario Maniewicz
Director

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados de Radiocomunicaciones e Instituciones Académicas de la UIT

ANEXO

Formulario de información necesaria para la solicitud de VISADO

Agosto de 2026, Shanghái, República Popular de China

Apellido(s)	<i>[Tal y como figura(n) en su pasaporte]</i>
Nombre	<i>[Tal y como figura en su pasaporte]</i>
Sexo	
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad	
Cargo actual (cargo y departamento/división)	
Organización	<i>[Nombre completo de su organización]</i>
Número de pasaporte (*)	
Dirección de correo electrónico	
Número de teléfono	
Fecha de llegada a Shanghái	
Fecha de partida de Shanghái	
Ciudad de estadía (incluida(s) la(s) ciudad(es) de tránsito)	
¿Ha estado en la República Popular de China con anterioridad? [Sí/No]	
Solicite el VISADO en XXX (la Embajada/el Consulado General/el Consulado/la Oficina Consular) de la República Popular de China en XXX. <i>Ejemplo: Solicite el VISADO en la [Embajada] de la República Popular de China en [Tailandia]</i>	

(*) INFORMACIÓN SOBRE VISADOS E INMIGRACIÓN: los participantes deben estar en posesión de un pasaporte o documento de viaje válido con una validez mínima de seis meses después del periodo de estadía y deben verificar los requisitos de VISADO antes de ingresar en el país.